



Publicación aprobación inicial Crédito Extraordinario 10/2024

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 26 de septiembre de 2024 del Ayuntamiento de Gualchos por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n. °10/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Crédito Extraordinario, financiado con cargo a Bajas o Anulaciones de otras partidas efectivamente recaudados sobre los totales previstos en el Presupuesto corriente.

TEXTO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n. °10/2024 del

partidas efectivamente recaudados sobre los totales previstos en el Presupuesto corriente

Aprobado inicialmente dicho expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://gualchos.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Castell de Ferro a 26 de Septiembre de 2024

La Alcaldesa Presidenta

Fdo.: Antonia M.ª Antequera Rodríguez